



INE-CT-ACAM-0017-2022 (Anexo 9)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN								
a.	Nombre del solicitante:	Titular del folio 330031422000959								
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	04/04/2022								
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)								
d.	Folio de la PNT:	330031422000959								
e.	Folio interno asignado:	UT/22/00890								
f.	Información solicitada:	<i>“NOMBRE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INCLUIDO EL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA JUSTIFICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN, ASÍ COMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: PUESTO PERFIL DEL PUESTO SALARIO NETO Y BRUTO ACTIVIDADES QUE DESARROLLA NUMERO TORAL DE PERSONAS QUE INTEGRABAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INCLUIDO EL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SU JUSTIFICACIÓN EN 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.” (sic)</i>								
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	04/04/22 Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP)								
h.	Motivo de la ampliación:	El área DEA no ha emitido respuesta. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>04/04/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>18/04/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>11/04/2022</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>16 días</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	04/04/2022	Fecha para entregar información pública:	18/04/2022	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	11/04/2022	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	16 días
Fecha de turno:	04/04/2022									
Fecha para entregar información pública:	18/04/2022									
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	11/04/2022									
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	16 días									
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	Se solicita atiende a la brevedad, en virtud de que ya trascurrieron los plazos reglamentarios.								